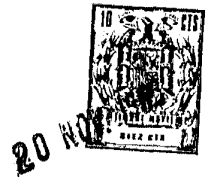


319831



319831

nº 319.831

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de

COMERCIAL GRAFICA MIRET, S. A.

entidad española, domiciliada en Vilafranca del Panadés (Barcelona), calle Parlamento núm 2, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE Cajas DE CARTON DEL TIPO APILABLE"

=====

319831



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de cajas de cartón del tipo apilable, especialmente para el transporte de frutas y otros productos delicados, cuya característica constructiva principal es la de que su obtención se lleva a cabo a base de una sola lámina de cartón ondulado, de la que se consiguen cuantos medios se precisan para acoplar las distintas partes componentes y para ofrecer los necesarios medios que faciliten su asido y apilado. - - - - -

La invención se caracteriza por el hecho de que se toma una lámina de cartón ondulado, la cual se transforma en una pieza rectangular que es objeto de unas acciones de plegado y troquelado, a cuyos efectos se realizan, con simetría, dos dobleces longitudinales, y otros dos dobleces transversales, resultando un fondo central, dos alas longitudinales, dos alas transversales y cuatro porciones cantoneras, siendo además practicados unos dobleces por líneas medias en las citadas alas para la obtención de sendas tapetas longitudinales y transversales exteriores, efectuándose asimismo unos cortes en la zona media entre las alas y tapetas transversales, en las zonas extremas entre alas y tapetas longitudinales y en las citadas porciones cantoneras, segregándose de estas últimas unas aletas que quedan unidas a las tapetas transversales, mientras en el resto de tales porciones resultan un alerón lateral y otro extremo, en tanto que en la propia hoja se forman unas pestañas en el borde exterior de las tapetas longitudinales, en correspondencia con unos ojos junto a los bordes longitudinales del fondo, unas pestañas

319831



- en el borde exterior de las tapetas transversales, en correspondencia con unos ojos formados junto a los bordes transversales del mismo fondo, unas pestañas en los extremos de las tapetas longitudinales, destinadas a corresponderse
5. con unos ojos situados en los extremos de las tapetas transversales, y unas ventanillas que se sitúan entre el fondo y las alas transversales, siendo acoplados los expresados elementos de forma que son enderezadas las cuatro alas y aplicadas las cuatro porciones cantoneras sobre los bordes transversales del fondo, siendo seguidamente abatidas
10. las tapetas transversales contra la cara interior de aquellas porciones, con sus alerones laterales doblados sobre las mismas, al tiempo que sus aletas quedan aplicadas contra las alas longitudinales, con lo que las pestañas de
15. dichas tapetas penetran en los correspondientes ojos del fondo, abatiéndose finalmente dentro de la caja las tapetas longitudinales, incluyendo a las mencionadas aletas, con lo que las pestañas de dichas tapetas penetran en los correspondientes ojos del fondo, mientras las pestañas extremas de aquellas tapetas se introducen en los ojos de las
20. tapetas transversales, todo ello de manera que una parte de los alerones extremos asoma por el corte entre ala y tapeta transversales, y que las ventanillas de referencia quedan libres para que, al ser apilada la caja sobre otra
25. igual, penetren por ellas las partes salientes de los citados alerones extremos de la caja inferior para asegurar la trabazón entre ambas cajas. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de



orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita.

5. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en planta, el desarrollo de la lámina de cartón preparada para el montaje de la caja.

10. Figura 2, representa, en perspectiva, una fase intermedia de las operaciones de montaje de la caja. - - -

Figura 3, representa, en perspectiva, la referida caja al término de su montaje. - - - - -

15. Figura 4, corresponde a una sección longitudinal de la caja. - - - - -

Figura 5, corresponde a una sección transversal de la misma caja. - - - - -

20. Las cajas según la invención se obtienen partiendo de una lámina de cartón ondulado 1 en la que se realizan con simetría, dos líneas de doblez longitudinales 2 y dos líneas de doblez transversales 3 de lo que resultan dos alas longitudinales 4, dos alas transversales 5 y cuatro porciones cantoneras 6. - - - - -

25. Las alas longitudinales 4 y las transversales 5 son objeto de otra línea media de doblez 7 y 8, dando lugar a sendas tapetas longitudinales 9 y transversales 10. - - -

319831



En cada una de las porciones cantoneras 6 se practican unos cortes 11 que producen unas aletas 12 que quedan unidas a las tapetas transversales 10. Además se realizan otros cortes 13 entre alas 5 y tapetas transversales 10, así como unos cortes 14 entre alas 4 y tapetas longitudinales 9. En las citadas porciones cantoneras 6 resultan también unos alerones laterales 15 y otros extremos 16, con línea de dobléz 17 para los primeros. - - - - -

Mediante el troquelado se consiguen unas pestañas 18 en los bordes exteriores de las tapetas longitudinales 8, unas pestañas 19 en los extremos de las mismas tapetas, unas pestañas 20 en los bordes exteriores de las tapetas transversales 9, unos ojos 21 junto a los bordes longitudinales del fondo 22, unos ojos 23 junto a los bordes transversales del mismo fondo y unos ojos 24 en los extremos de las tapetas transversales, 10. También se forman unas escotaduras 25 en los bordes exteriores de las tapetas transversales 10, y unas ventanillas 26 entre el fondo 22 y las alas transversales 5. - - - - -

Para el montaje de la caja las alas 4 y 5 son elevadas sobre los respectivos bordes del fondo 22 y las porciones cantoneras 6 son al mismo tiempo aplicadas sobre los bordes transversales del mismo fondo, tal como muestra la figura 2. Seguidamente, las tapetas transversales 10 son abatidas por la parte interior de la caja para cubrir las citadas piezas cantoneras 6, y a sus alerones laterales 17 doblados mientras las aletas 12 quedan dispuestas contra las alas longitudinales 4. - - - - -

319831



Mediante la anterior operación se consigue que las pestañas 20 penetren en los ojos 23, lo cual proporciona la fijación de las partes extremas de la caja. - - - - -

5. En la siguiente fase, las tapetas 9 son abatidas en la parte interior de la caja cubriendo las mencionadas aletas 12. Esta operación permite que las pestañas 18 penetren en los ojos 21, y que las pestañas 19 hagan lo propio en los ojos 24, con lo que la caja queda finalmente formada. - - - - -

10. Así pues, la caja en cuestión queda habilitada para su empleo, formando unas aberturas laterales que facilitan la aireación de su interior, y el asido de una caja apilada encima. Este apilado queda facilitado por las ventanillas 26, en las cuales penetran los rebordes salientes de la caja inferior, en sus partes transversales, lo cual proporciona un acoplamiento que comunica trabazón a la columna de cajas. - - - - -

20. Estos rebordes salientes proceden de las tapetas transversales 10 y de los alerones extremos 16, al asomar por la rendija formada al abrirse el corte 13 por doblado de las citadas aletas 10. - - - - -

El conjunto de la caja posee gran rigidez, por cuya razón se consigue una completa protección para los productos envasados, consistentes principalmente en frutas.

25. En las caras vistas de la caja se realizan las pertinentes inscripciones relativas al producto contenido, procedencia, destinatario, etc. .. Se prevé la fabricación

319831



de estas cajas según determinadas medidas normalizadas con el objeto de facilitar y racionalizar su almacenado y transporte. - - - - -

5. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad que es la que se concreta y resume en la reivindicación que sigue. - - - - -

10. N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1. Perfeccionamientos en la construcción de cajas de cartón, del tipo apilable, caracterizados por el hecho de que se toma una lámina de cartón ondulado, a la que se transforma en una pieza rectangular, en la que se llevan a cabo unas acciones de troquelado y plegado, tras cuyas acciones se realizan, con simetría, dos dobleces longitudinales y otros dos dobleces transversales, obteniendo un fondo central rectangular, dos alas longitudinales, dos alas transversales y cuatro porciones cantoneras, siendo además practicados unos dobleces por líneas medias en las citadas alas para la obtención de sendas tapetas longitudinales y transversales exteriores, efectuándose asimismo unos cortes en la zona media entre las alas y tapetas transversales, en las zonas extremas entre las alas y tapetas longitudinales y en las citadas porciones cantoneras, segregándose por ello de estas últimas unas aletas que queda unidas a las tapetas transversales, mientras en el resto de tales por-

319831



- ciones resultan un alerón lateral y un alerón extremo, en tanto que en la propia hoja se forman unas pestañas en el borde exterior de las tapetas longitudinales, en correspondencia con unos ojos situados junto a los bordes longitudinales del fondo,
5. unas pestañas en el borde exterior de las tapetas transversales, en correspondencia con unos ojos situados junto a los bordes transversales del mismo fondo, unas pestañas en los extremos de las tapetas longitudinales, destinadas a corresponderse con unos ojos situados en
10. los extremos de las tapetas transversales, y unas ventanillas que se sitúan entre el fondo y las alas transversales, siendo acoplados los expresados elementos de forma que son primeramente enderezadas las cuatro alas y aplicadas las cuatro porciones cantoneras sobre los bordes transversales del fondo, siendo seguidamente abatidas las tapetas
15. transversales contra la cara interior de aquellas porciones, con sus alerones laterales doblados sobre las mismas, al tiempo que sus aletas quedan aplicadas contra las alas longitudinales, con lo que las pestañas de dichas tapetas penetran en los correspondientes ojos del fondo, abatiéndose finalmente dentro de la caja las tapetas longitudinales, incluyendo a las mencionadas aletas, con lo que las pestañas de dichas tapetas penetran en los correspondientes ojos del fondo, mientras las pestañas extremas de
20. aquellas tapetas se introducen en los ojos de las tapetas transversales, todo ello de manera que una parte de los alerones extremos asoma por el corte entre ala y tapeta transversales, y que las ventanillas de referencia quedan libres para que, al ser apilada la caja sobre otra igual,
- 25.

319831



penetren por ellas las partes salientes de los citados alerones extremos de la caja inferior, en orden a asegurar la trabazón entre ambas cajas. - - - - -

5. 2. "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CAJAS DE CARTON DEL TIPO APILABLE". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID. 20 Nov. 1965

P.A. M. CURELL SUÑOL

319831  
FIG. 1

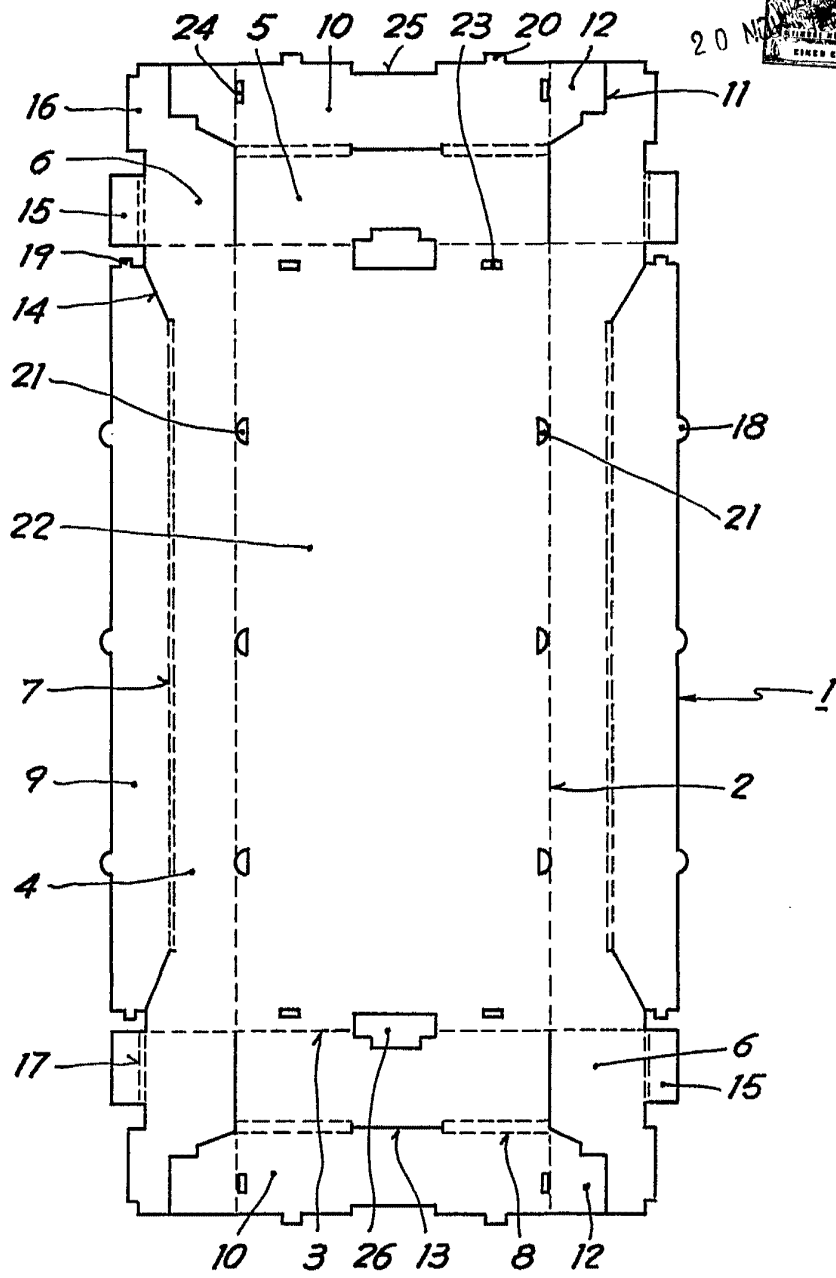


FIG. 4

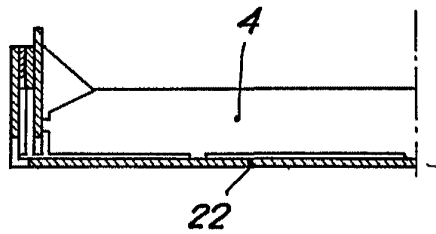
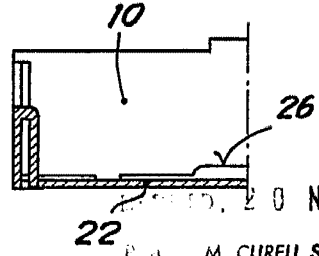


FIG. 5



NOV. 20 1965

M. CURELL SUÑOL

319831



20 NOV

FIG. 2

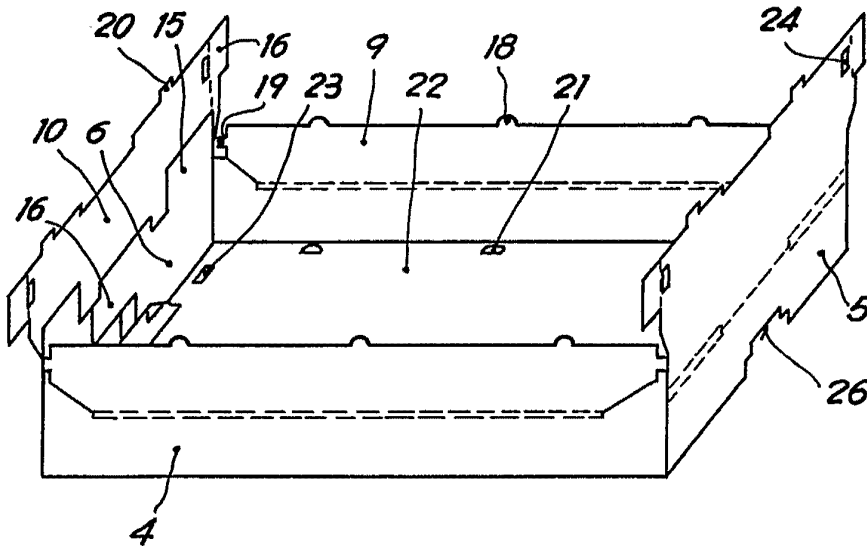
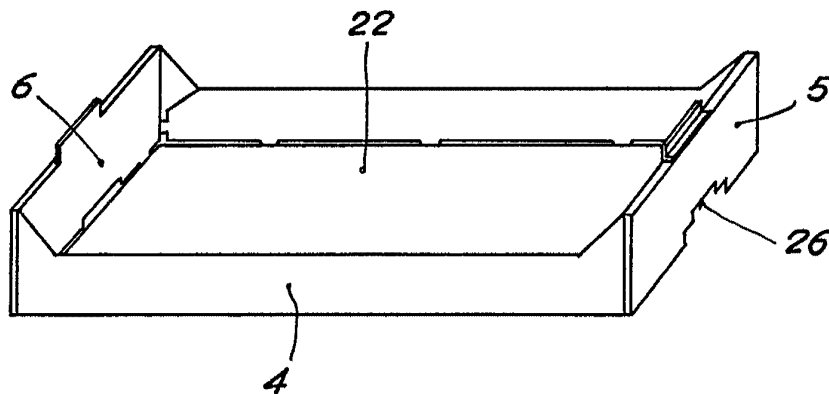


FIG. 3



MADRID, 20 NOV. 1965

P. A. M. CURELL SUÑOL